REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 OFICINA ASESORA JURÍDICA Alcaldía Municipal	mipg \| modelo integrado de planeación y gestión INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010 VERSIÓN: 5 FECHA: 10-01-2024

1. DATOS DEL INFORME

INFORME PARCIAL [] INFORME FINAL []

ACTA PARCIAL [X] NÚMERO 4 PERIODO

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO/CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Contrato / Convenio No.	357	*Fecha (dd/mm/aaaa):*	08/07/2024
Nombre completo del contratista:		JESUS ANTONIO SARRIA ALMEIRA	
Documento de identificación:		1.062.286.671 de Santander de Quilichao	
Nombre del supervisor:		Leonel Enrique Barrero Cuéllar	
Unidad Administrativa:		Secretaría Privada	

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN, ELABORACIÓN, DIVULGACIÓN Y/O PUBLICACIÓN DE NOTICIAS Y ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DE UN MEDIO DIGITAL DE CIRCULACIÓN MUNICIPAL Y REGIONAL PARA LA VIGENCIA 2024 DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio						Fecha terminación					
Día	11	Mes	07	Año	2024	Día	30	Mes	12	Año	2024

Modificación(es) al contrato: *Elegir (X / NA)*							
Suspensión: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	
Reanudación: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	
Terminación anticipada: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	
Prórroga o Adición: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	

4. INFORME PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO

4.1 Informe Presupuestal

Número de CDP: 2024000859	Fecha de CDP:13/06/2024	Valor:$21.948.000
Número de RP:2024000984	Fecha de RP: 11/07/2024	Valor:$21.948.000
Diligenciar en caso de Adición en el contrato (solo si aplica)		
Número de CDP Adición:	Fecha de CDP Adición:	Valor:
Número de RP Adición:	Fecha de RP Adición:	Valor:

4.2 Informe Contable

Valor inicial del contrato: veintiún millones novecientos cuarenta y ocho mil pesos mcte	$21.948.000
Adición:	$0
Valor Total del contrato	$21.948.000

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: (*marcar con X la selección correspondiente*)	SI	NO
✓ Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		x
✓ Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		x

4.3 Información financiera:

• Ejecución

N°	Valor Total del Contrato / Convenio (A)	Valor Cuota /acta parcial para pago	Valor Acumulado de ejecución (B)	Saldo por Ejecutar (C=A-B)
1	$21.948.000	$3.658.000	*$3.658.000*	$18.290.000
2	$21.948.000	$3.658.000	*$7.316.000*	$14.632.000
3	$21.948.000	$3.658.000	*$10.974.000*	$10.974.000
4	$21.948.000	$3.658.000	*$14.632.000*	$7.316.000

• Pagos

N°	Valor Cuota pagada	N° Comprobante de Egreso	Fecha de pago *(dd/mm/aaaa)*	Valor Acumulado de pagos (B)	Saldo por pagar (C=A-B)
1	$3.658.000	2024002097	15/08/2024	*$3.658.000*	$18.290.000
2	$3.658.000	2024002371	03/09/2024	*$7.316.000*	$14.632.000

3	$3.658.000	2024002705	07/10/2024	*$10.974.000*	$10.974.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N° PIN	Referencia	Autorización
	N/A	N/A	N/A
	Operador	Pago	N° Planilla
	APORTES EN LINEA	$ 467.300	9474858193
	Fecha de Pago	Período de pago de la seguridad social	
	22/10/2024	SEPTIEMBRE DE 2024	

Observaciones al informe financiero y contable: se pondría este texto: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de SETIEMBRE DE 2024, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1955 de 2019, artículo 244. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de SEPTIEMBRE DE 2024. En caso de que el contratista no cumpla con la obligación del pago de los aportes a la seguridad social, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Actividad 1: producción y difusión de contenidos relacionados con las acciones que desarrolla la administración municipal en programa de medio digital de lunes a viernes en horario de 6:00 pm a 6;30 pm durante la vigencia 2024 dirigido a un nicho entre 18 y 44 años de edad

- ✓ Realizó la actividad y presenta las evidencias de 20 publicaciones de las de las actividades desarrolladas por la administración municipal, las cuales fueron publicadas a través de la página web y redes sociales del contratista.
- ✓ Presentó como evidencias también los links de cada una de las 20 publicaciones realizadas y registro fotográfico de las mismas evidencias

RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD DE ESPACIOS PUBLICITARIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS RELACIONADOS CON LAS ACCIONES QUE DESARROLLA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN PROGRAMA DE MEDIO DIGITAL DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 6:00PM A 6:30 PM DURANTE LA VIGENCIA 2024 DIRIGIDO A UN NICHO ENTRE 18 Y 44 AÑOS DE EDAD	20	$182.900	$3.658.000
	VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA 4	20	$182.900	$3.658.000

BALANCE DEL CONTRATO:

ITEM	DESRIPCIÓN	CANTIDAD DE ESPACIOS PUBLICITARIOS CONTRATADOS	CANTIDAD DE ESPACIOS PUBLICITARIOS REALIZADOS	CANTIDAD DE ESPACIOS PUBLICITARIOS PENDIENTES DE REALIZAR
1	PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS RELACIONADOS CON LAS ACCIONES QUE DESARROLLA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN PROGRAMA DE MEDIO DIGITAL DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 6:00PM A 6:30 PM DURANTE LA VIGENCIA 2024 DIRIGIDO A UN NICHO ENTRE 18 Y 44 AÑOS DE EDAD	120	80	40

Constancia de Paz y Salvo: *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato)* El Contratista la fecha del presente informe no posee a cargo elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de Gestión documental como consta en el formato F2-DL-PC4-1050 Formato de Paz y Salvo Documental

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 OFICINA ASESORA JURÍDICA Alcaldía Municipal	mipg \| modelo integrado de planeación y gestión INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010 VERSIÓN: 5 FECHA: 10-01-2024

Observaciones al informe técnico:

Anexo N° 1 informe de actividades con evidencia fotográfica
Anexo N° 2 cuenta de cobro
Anexo N° 3 planilla de seguridad social

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

(indicar las recomendaciones al contratista en caso de aplicar)

7. FIRMAS RESPONSABLES

LEONEL ENRIQUE BARRERO CUÉLLAR
Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santander de Quilichao, Cauca, 29 de octubre de 2024

Redactora/transcriptora: Edi JuradoP.
Sub serie documental: Expediente contrato

730

Santander de Quilichao Alcaldía Municipal REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARÍA PRIVADA	mipg modelo integrado de planeación y gestión CERTIFICACIÓN	CÓDIGO: F1-MC-I3-1060 VERSIÓN: 4 FECHA:10-01-2024

1060-

Santander de Quilichao, Cauca, 29 de octubre de 2024

EL SECRETARIO PRIVADO DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO

CERTIFICA:

Que JESÚS ANTONIO SARRIA ALMEIRA, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.062.286.671 de Santander de Quilichao, cumplió con las actividades del objeto del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°.357-2024, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN, ELABORACIÓN, DIVULGACIÓN Y/O PUBLICACIÓN DE NOTICIAS Y ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DE UN MEDIO DIGITAL DE CIRCULACIÓN MUNICIPAL Y REGIONAL PARA LA VIGENCIA 2024 DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO; correspondiente al acta parcial 4.

Esta certificación se expide para validación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

LEONEL ENRIQUE BARRERO CUÉLLAR
Supervisor del Contrato

Redactora/transcriptora: Edi JuradoP.
Sub serie documental: Expediente contrato